

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 19 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR(ES) SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.
 AV. PUNTA ARENAS N° 1410
 C.P.: 1427 - C.A.B.A.

T.E.: 45534444

ORDEN DE COMPRA N° 140/2023
 EXPEDIENTE N° 1.314.104/2022
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 82/2023
 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.240/2023
 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

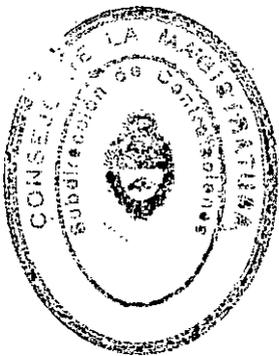
SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO PENAL ECONOMICO
 CON DOMICILIO EN: AV. DE LOS INMIGRANTES 1950- P.B OF.41- C.A.B.A
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
3	50	Provisión de bidones de alcohol en gel, de cinco (5) litros cada uno, con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, sita en Av. De los Inmigrantes 1950, C.A.B.A, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	3.143,97	157.198,50
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		157.198,50
		SON: PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 50 CVOS.		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: ===== INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO PENAL ECONOMICO, SITA EN AV. DE LOS INMIGRANTES N° 1950, C.A.B.A EMAIL. cnpenalec.intendencia@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE ENTREGA: LA PROVISION SE ENTREGARA EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PB, OF.41 C.A.B.A		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: ESTARA A CARGO DE LA ARQ. MARCELA DI GIROLAMO -INTENDENTE- TEL.4130-6000 EMAIL. cnpenalec.intendencia@pjn.gov.ar DIAS Y HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HS		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 110.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 330.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 9 100000 11.3 157.198,50 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2023.</p>		




 María Sol Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución 254/15 del Plenario de dicho Consejo y sus modificatorias y la Resolución A.G. N° 77/18 y modificatorias
 AL

Sres. SERVICIOS PARA LA HIGIENA S.A.

Calle AV. PUNTA ARENAS
1410 C.A.B.A.

Firma funcionario autorizado

Reng.	Descripción	C.Unitario \$ (Número y letras)	C.Total \$ (Número y letras)
1	Para contratar la provisión de mil doscientos cincuenta (1.250) packs de cuatro (4) rollos cada uno de papel higiénico, con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, sita en Av. De los Inmigrantes 1950, C.A.B.A., de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas.	\$ 2,342.34 Dos mil trescientos cuarenta y dos con 34/100.-	\$ 2,927,925.00 Dos millones novecientos veintisiete mil novecientos pesos veinticinco con 00/100.-
2	Para contratar la provisión de setenta (70) bidones de jabón líquido, de cinco (5) litros cada uno, con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, sita en Av. De los Inmigrantes 1950, C.A.B.A., de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas.	\$ 3,648.72 Tres mil seiscientos cuarenta y ocho con 72/100.-	\$ 255,410.40 Dosecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos diez con 40/100.-
3	Para contratar la provisión de cincuenta (50) bidones de alcohol en gel, de cinco (5) litros cada uno, con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, sita en Av. De los Inmigrantes 1950, C.A.B.A., de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas.	\$ 3,143.97 Tres mil ciento cuarenta y tres con 97/100.-	\$ 157,198.50 Ciento cincuenta y siete mil ciento noventa y ocho con 50/100.-

ORIGINAL

OFERTA N° 26
 NATALIA HERNANDEZ
 PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

SERVICIOS PARA LA HIGIENA S.A.
 LISTA DE PRECIOS

137